



El conocimiento
es de todos

Colciencias

RESOLUCIÓN No. 1746 de 2019

28 OCT. 2019

"Por la cual se incorpora y desagrega el Presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2019 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS"

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
- COLCIENCIAS**

En uso de sus atribuciones legales en especial las que le confiere el Numeral 18 del Artículo 5 del Decreto 849 de 2016 y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018 *"Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"*, se asignó al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación la suma de \$ 333.500.095.320 para Gastos de Inversión.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, *"El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas tratándose de gastos de inversión"*.

Que el artículo 19 del Decreto 412 del 02 de marzo de 2018 que modificó el artículo 2.9.1.2.7 del Capítulo 2, Título 1, Parte 9 del libro 2 del Decreto 1068 de 2015 establece que:

"(...) Desagregación para la ejecución del presupuesto a través del SIIF Nación:

Con el fin de vincular la gestión presupuestal de los ingresos y de los gastos a la gestión contable, las entidades usuarias del SIIF Nación deberán desagregar el presupuesto, al máximo nivel de detalle del Catálogo de Clasificación Presupuestal CCP establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional..."

Que con la Resolución No. 0002 del 02 de enero de 2019, se incorporó y desagregó el Presupuesto de Inversión de la Vigencia Fiscal 2019 de COLCIENCIAS, y se estableció en el párrafo primero del Artículo Segundo que una vez realizado el levantamiento del bloqueo de la apropiación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se realizaría la incorporación y desagregación de las apropiaciones de Recurso 10 CSF.

Que el 28 de octubre de 2019 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público efectuó el desbloqueo de los recursos de Gastos de Inversión recurso 10 por valor de \$ 29.760.000.000 en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.



El conocimiento es de todos

Colciencias

Página 2 de 2 de la Resolución No. **1746** "Por la cual se incorpora y desagrega el Presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2019 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS"

Que mediante memorando 20196100369513 del 28 de octubre de 2019 la Oficina Asesora de Planeación solicitó la incorporación y desagregación de los recursos desbloqueados por Gastos de Inversión.

Que de acuerdo a lo solicitado en el mencionado memorando, se hace necesario realizar la incorporación y desagregación presupuestal en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Incorporar y desagregar el presupuesto de Inversión para la vigencia 2019 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS conforme al siguiente detalle:

**UNIDAD 39-01-01
SUB-UNIDAD - 000**

Tipo Gasto	Cta / Prog	Subcta / Subprog	Obj / Proy.	Ord / Subproy.	Sub Ordinal	Item	Rec.	Sit.	Concepto	Apropiación Inicial
C									INVERSIÓN	\$ 29.760.000.000
C	3902								INVESTIGACIÓN CON CALIDAD E IMPACTO	\$ 29.760.000.000
C	3902	1000							INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	\$ 29.760.000.000
C	3902	1000	6				10	CSF	CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN NACIONAL	\$ 29.760.000.000
C	3902	1000	6	0	3902006		10	CSF	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA FORMACIÓN DE NIVEL MAESTRÍA	\$ 29.760.000.000
C	3902	1000	6	0	3902006	03	10	CSF	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 29.760.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO. - Efectuar el registro de la incorporación y desagregación presupuestal en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

28 OCT. 2019

DIEGO FERNANDO HERNANDEZ LOSADA
Director General

Aprobó: Leydi Bibiana Patiño Amaya
Elaboró: Luisa Fernanda Ortiz Cuellar